



MAT.: APRUEBA PARALIZACION DE CONSULTORIA DE INVERSIÓN MUNICIPAL DENOMINADA "DISEÑO INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PUBLICA", COMUNA DE ALGARROBO, A CONTAR DEL 21.07.2020.-

ALGARROBO, 04 AGO 2020

DECRETO Nº

VISTOS:

1174

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo Nº 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria Nº 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
6. D.A. Nº 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
7. Oficio Nº 087 de fecha 07.03.2019, de la Dirección Jurídica en el cual aprueba Bases Llamado a Licitación.
8. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 113 de fecha 25.01.2019, de la Consultoría Inversión Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública**", comuna de Algarrobo.
9. D.A. Nº 637 de fecha 11.03.2019, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia de la Consultoría Inversión Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública**", Comuna de Algarrobo y Llama a Licitación Pública.
10. D.A. Nº 638 de fecha 11.03.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Consultoría Inversión Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública**", Comuna de Algarrobo.
11. D.A. Nº 639 de fecha 11.03.2019, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública Consultoría Municipal Denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública**", Comuna de Algarrobo.
12. Se solicita ampliar la fecha de adjudicación de la Licitación Pública ID 2693-9-LE19, Consultoría Municipal denominada "", Comuna de Algarrobo", la comisión de evaluación debe revisar y evaluar los antecedentes de la Licitación antes mencionada.
13. D.A. Nº 1.261 de fecha 22.05.2019, Modifique Plazo de Adjudicación de Licitación Pública ID 2693-9-LE19, Consultoría Inversión Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública**", Comuna de Algarrobo En La Plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
14. Acta de apertura electrónica de fecha 24.04.2019.
15. Informe de Evaluación y Adjudicación Nº11 de fecha 12.06.2019, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación de la Consultoría Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Pública**", Comuna de Algarrobo.
16. D.A. Nº 1.460 de fecha 17.06.2019, Adjudica Licitación Publicas ID 2693-9-LE19, para ejecución de la Consultoría Municipal Año 2019 denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", Comuna de Algarrobo, A Unión Temporal de Proveedores Antonio Eduardo Cortes Beltran Con Valeria Carvalho Suma de Villa.
17. Contrato de fecha 17.07.2019 Repertorio Nº 0985, de adjudicación Licitación Pública ID 2693-9-LE19 para elaboración de la Consultoría Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", Comuna de Algarrobo, A Unión Temporal de Proveedores Antonio Eduardo Cortes Beltran Con Valeria Carvalho Suma de Villa.
18. D.A. Nº 1.763 de fecha 22.07.2019Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-9-LE19 para ejecución de la Consultoría Municipal año 2019 denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", Comuna de Algarrobo Entre La I. Municipalidad De Algarrobo Con Unión Temporal De Proveedores Antonio Eduardo Cortes Beltran Con Valeria Carvalho Suma De Villa.

19. Certificado N° 15 de fecha 22.07.2019, de la SECPLAC, donde certifica que, de acuerdo al centro comunitario Sector El litre, se rectifica la Ubicación del recinto contemplado en su origen en Ruta F-90 S/N°, Loteo Albatros (BNUP) a ubicación Avenida Ignacio Carrera Pinto entre Avenida Náutica con Paseo del Atolón (BNUP) dicha rectificación de funda desde el punto Social y Estratégico, para Otorgar mayor cobertura de Organizaciones Sociales que incluyen a otras Juntas de Vecinos. Se deja expresado que las condiciones establecidas en los Términos Técnicos de Referencia se conservan.
20. D.A. N° 1.460 de fecha 17.06.2019, Aprueba Modificación de Emplazamiento Para La Elaboración Del Diseño Denominado Centro Comunitario Sector El Litre, de la Consultoría Municipal Año 2019 "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", Comuna de Algarrobo.
21. Anexo de Contrato de fecha 21.01.2020 de Licitación Pública ID 2693-9-LE19 para ejecución de la Consultoría Municipal año 2019 denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", Comuna de Algarrobo, A Unión Temporal de Proveedores Antonio Eduardo Cortes Beltran Con Valeria Carvallo Suma de Villa.
22. D.A. N° 0328 de fecha 13.02.2020, Aprueba anexo de contrato por aumento de plazo para ejecución de la Consultoría Inversión Municipal año 2019 denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", Comuna de Algarrobo

**CONSIDERANDO:**

1. Carta de fecha 21.07.2020, de la Unión Temporal de Proveedores Antonio Eduardo Cortes Beltran Con Valeria Carvallo Suma de Villa, mediante el cual solicita paralización de la consultoría Municipal denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", comuna de Algarrobo, a contar del 21.07.2020.-

**DECRETO:**

- I. Aprueba Paralización, correspondiente a la Consultoría de Inversión Municipal año 2019 denominada "**Diseño Infraestructura Comunitaria Publica**", comuna de Algarrobo, ejecutada por la Unión Temporal de Proveedores Antonio Eduardo Cortes Beltran Con Valeria Carvallo Suma de Villa, representada por el Sr. Valeria Carvallo Suma de Villa Rut N° 13.362.659-K, con domicilio en Dardignac N° 69 San Felipe, **a contar del martes 21.07.2020.-**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



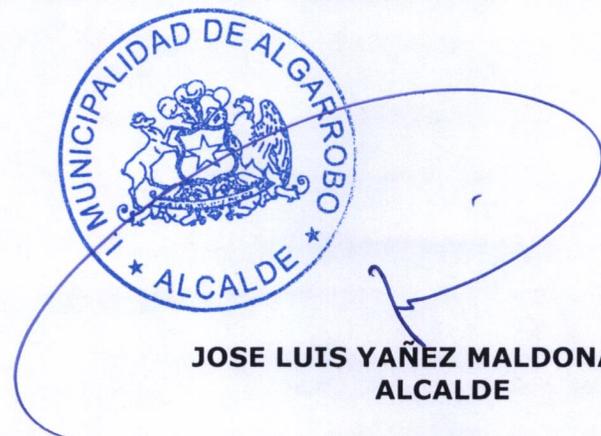
**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C./VMD/gch

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- SECPLAC
- Archivo.

04 AGO 2020



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO**  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 AGO 2020

(1) FECHA SALIDA: 06 AGO 2020

(2) OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

**ORIGINAL**

SECRETARÍA MUNICIPAL

1174